

# EL MUNDO

Lunes, 19 de septiembre de 2005. Año XVII. Número: 5.760.

## ESPAÑA

LOS AGUJEROS NEGROS DEL 11-M / LA INVESTIGACION

### Emilio, imputado y protegido

«Me acerqué a 'El Chino' por indicación de la Policía»

Por FERNANDO MUGICA

LOS AGUJEROS NEGROS DEL 11-M (XXIII). Emilio Suárez Trashorras, el ex minero asturiano que teóricamente robó y proporcionó los explosivos de los atentados, aprovecha su enfermedad -tendencia esquizofrénica- para intentar salir pronto de prisión y eludir cualquier tipo de responsabilidad por lo sucedido. En mayo escribía cartas en las que se sentía feliz porque iba a tratarle un catedrático de la Universidad de Oviedo. Ahora hemos sabido, gracias al sumario, que el 4 de junio de 2004 hizo una nueva declaración ante el juez Del Olmo en la que le contó que le había ocultado cosas por indicación de la Policía. En su relato dice que se acercó a Jamal Ahmidan -el transportista de los explosivos- por indicación policial. Que le engañaron diciéndole que no estaba detenido y que les acompañó al lugar donde estaba la casa de Morata de Tajuña. Del Olmo impidió que le interrogara la Guardia Civil al aplicarle un sistema de protección.

Emilio está feliz. Está convencido de que pronto podrá salir de prisión de por motivos de salud. La esquizofrenia le sirvió en su día -al acusado de robar y proporcionar los explosivos del 11-M- para obtener una baja laboral permanente. Dejó la mina para dedicarse a algo en lo que se sentía más a sus anchas, el mundillo de los trapicheos de droga, la venta ilegal de dinamita y de coches robados.

Ahora, la esquizofrenia le puede ayudar a conseguir un régimen penitenciario mucho más benigno. Así se desprende al menos de las cartas y llamadas telefónicas que ha hecho a su mujer, Carmen María Toro, a sus padres y a su hermana. Pero antes de adentrarnos en los jugosos pormenores de esas comunicaciones hay que dar un paso atrás para ver con perspectiva el estatus de protección que le otorgó el juez Juan del Olmo tras su detención, tan sólo siete días después de los atentados. A los guardias civiles siempre les dejó perplejos el que Del Olmo no les permitiera hablar con Emilio a pesar de haber recibido su encargo expreso de investigar la trama asturiana de los explosivos. Era uno de los protagonistas indiscutibles de la banda.

Así se lo exponen al juez en un escrito de la Dirección General de la Guardia Civil que tiene fecha del 12 de julio de 2004. Entre las líneas de investigación abiertas «se incluyó la obtención de información de algunos de los ya detenidos y que aparecían presuntamente implicados en la adquisición y puesta a disposición de los explosivos al comando terrorista».

## **LA GUARDIA CIVIL SE ENFADA**

«En este sentido, se decidió entrevistar en la prisión a Rafa Zouhier, Rachid Aglif y José Emilio Suárez Trashorras, materializándose las entrevistas relativas a los dos primeros, sobre los que no se tenía conocimiento de que existiera ningún tipo de restricción legal, no llevándose a efecto la última [la de Emilio], pues de su declaración ante V.S. el día 22 de marzo del presente año se desprende que era procedente aplicarle el sistema de protección vigente en España, por lo cual fue formulada solicitud verbal ante V.S., quien consideró no pertinente la entrevista.»

Dicho en palabras más sencillas, consideraron que estaba declarado testigo protegido. Insistieron al juez de palabra para que les dejara verlo y el juez dijo que no.

El propio Emilio creyó en sus primeras conversaciones con los policías, tras el 11-M, cuando le decían que no le interrogaban como acusado sino como testigo.

Durante los últimos tres años, Emilio había mantenido una relación privilegiada con el inspector de Avilés, Manuel García Rodríguez, Manolón. De hecho, y según han contado numerosos testigos al juez, no hacía nada sin consultárselo previamente.

Resulta muy esclarecedora la lectura de la segunda declaración que hace Trashorras ante Del Olmo. La lleva a cabo el 4 de junio de 2004, después de que hubiera conseguido un abogado particular de gran prestigio en Asturias, como es Gerardo Turiel de Castro.

Desde el primer momento, Emilio le indica al juez que en su primera declaración había ocultado varios hechos porque así se lo había indicado la Policía. Es decir, que los policías que le interrogaron -siempre según la versión de Trashorras- le indicaron lo que tenía que decir y lo que tenía que ocultar.

Trashorras cuenta al juez, en esta nueva versión de los hechos, las amenazas que recibió de un grupo de narcos en 2001. Fue por eso por lo que se puso en contacto con el jefe de Estupefacientes de la comisaría de Avilés, Manuel García.

## COMIENZAN LOS FAVORES

Relata cómo el primer favor que le hizo la Policía fue soltar a su cuñado, Antonio Toro, -detenido en la operación antidroga Pípol- en la Nochebuena de 2001.

Cuenta cómo el inspector Manuel García le dijo que si colaboraba con ellos podrían colocar a su mujer en El Corte Inglés. Así fue como Carmen María Toro entró a trabajar como vigilante a pesar de no tener una formación específica para ello. Fue en esa época cuando los policías consiguieron que él les entregara una agenda repleta de teléfonos de narcotraficantes.

Emilio viaja a Madrid en 2003 por un asunto de venta de coches usados, un negocio al que se dedica con su cuñado en un local de Piedras Blancas (Asturias). Es así como dice conocer a Mowgli, el marroquí Jamal Ahmidan [también apodado El Chino], a través de Rafa Zouhier, otro marroquí que coincidió con su cuñado en la cárcel asturiana de Villabona. Acepta que en esa primera reunión, en el Mc Donald's de Carabanchel, hablaron de droga y ya le pidieron explosivos. Asegura que no le dio ninguna importancia y que se volvió a Asturias.

A los pocos días le llamó Rafa y le dijo que iba a ir a Asturias porque tenía una ruta de tráfico de drogas que comprendía Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco. Tuvieron una primera cita en una cafetería cercana a su casa. Uno de los policías de Avilés, Juan, les vio. Esa fue la razón por la que Manolón le llamó para quedar con él en la cafetería Valentín, donde le preguntó qué pintaba él con esos moros.

Fue ahí donde Manuel le indicó a Emilio que estuviera pendiente de ellos. Quedaron en que averiguaría todo lo que pudiera. Emilio hizo las primeras aproximaciones, pero le advirtió de que no se pondría en serio a la faena hasta que pasara su boda, que iba a celebrarse el 14 de febrero.

## UNA BODA SIN MUSULMANES

Emilio insiste en que en su boda, y a pesar de todo lo que se ha publicado, no hubo ningún musulmán. Aquí es donde hace una revelación muy importante. Asegura ante el juez que tuvo que ganarse la confianza de Jamal Ahmidan «por indicación de la Policía». Aprovechó cada ocasión. Por ejemplo, se enteró de que había habido un terremoto en Marruecos y le llamó enseguida para preguntar si había afectado a alguien de su familia.

Cuando Emilio y Carmen María volvieron del viaje de novios, Jamal Ahmidan -

como ya ha contado este periódico con detalle- les invitó a visitar una casa en Morata de Tajuña. En el camino asegura que sólo hablaron de hachís. También le propusieron que compraran un Peugeot 306 y una moto Kawasaki. Emilio no quería saber nada de coches con ellos si no había papeles por medio. De hecho, tenía un Toyota Corolla de Jamal desde diciembre que no había podido vender porque no le entregaba la documentación.

El tema del viaje de Jamal Ahmidan a Asturias el 28 de febrero y la entrega de explosivos los pasa Emilio de puntillas en su declaración. Sólo acepta que le pidieron el Toyota que le habían dejado en Navidad y que al abrir el maletero antes de que partieran vio bolsas, «pero no puede especificar si eran explosivos o cosas de obras».

## **NO LE DAN LA MEDICACION**

Emilio asegura que durante los cuatro primeros días de detención -de la que hablaremos más adelante- no le dan la medicación que precisa. En este contexto, dice: «La Policía quería que identificara a una persona como si fuera Mowgli y entonces tuve que reconocer a una persona muy parecida», pero que en ningún momento reconoció a Mowgli en ninguna de las fotografías que le presentaron.

Antes del 11-M, Emilio llamó a Manolón para contarle que el morito le había dicho al despedirse por teléfono el día 5 de marzo: «Si no nos vemos en la Tierra nos veremos en el Cielo».

El día 18 de marzo, después de una primera evasiva de Manolón, Emilio recibió una llamada en la que le invitaban a acercarse a la comisaría de Avilés. Le dijeron que no ocurría nada, pero que habían llegado varios policías de Madrid que querían hablar con él.

Ya en las dependencias policiales, le dijeron que había varias llamadas suyas a los moritos. Les contestó que era porque habían estado tratando de drogas. Le solicitaron los números desde los que solían llamar a sus teléfonos y a los de su mujer y él se los dio. Una persona a la que le presentaron como comisario le dijo que un moro había dicho que les había vendido detonadores. Fue ahí donde Emilio empezó a perder los nervios. Dijo que quería marcharse a su casa, ya que no estaba detenido.

Manuel García volvió a reiterarle que no estaba detenido y que sólo querían saber cosas de los moritos. Le comentaron que si hubieran querido detenerlo se lo hubieran llevado a la Audiencia Nacional. Los policías no pudieron sacarle nada sobre el tráfico o el robo de dinamita.

Les habló de su trabajo en la mina y de que era imposible robar grandes cantidades sin romper los polvorines. «Se puede coger un cartucho, pero nada más».

La prueba de que aquello era algo informal y de que Emilio no estaba detenido es que lo sacaron a cenar a un restaurante de la zona. Fue ahí, entre cháchara y copas, donde el comisario -hay quien asegura que estaba presente un teniente coronel del CNI- le dijo que era mejor que se quedaran a trabajar un rato más esa noche y que ya dormiría por la mañana. Emilio les contó dónde podrían encontrar a Rafa Zouhier en Villanueva del Pardillo, una localidad del extraradio de Madrid.

Trashorras les habló de la casita de Morata de Tajuña que había visitado con su mujer el día 26 de febrero en compañía de Mowgli. Le contó con pelos y señales a «una agente» la ubicación de dicha finca. Fue entonces cuando le dijeron que por la mañana marcharían a Madrid para que pudiera decirles el lugar exacto donde se encontraba.

Le hicieron firmar un papel en el que figuraba que estaba detenido. Emilio se lo volvió a preguntar y le dijeron que no era cierto, pero que como iban a viajar en un coche oficial era mejor que pusiese eso por razones del seguro en caso de accidente. El les dijo que no firmaba nada, porque ya le habían engañado otra vez haciéndole firmar un papel parecido. Emilio le dijo a su mujer que llamara a Manuel García para que le preguntara si estaba o no detenido. Manolón volvió a darle largas. Carmen le dijo que dónde iba a dormir Emilio y el policía le contestó que donde él durmiera.

Al final firmó y, ya rumbo a Madrid, llamaron desde el coche a la agente de policía que iba en un helicóptero y que también buscaba la casa de Morata. Al pasar por esa localidad, «el inspector de Oviedo» dijo que allí era donde había servido su padre en el cuartel de la Guardia Civil. Emilio se equivocó de camino y llamaron a su mujer desde el teléfono de uno de los policías para que Carmen María les diera indicaciones más concretas. Esa llamada y otra que hizo la propia Carmen a ese teléfono coinciden con las que más tarde se reseñarían con el número de teléfono que tenía apuntada ella en una agenda cuando la Guardia Civil registró su piso.

## **DE MORATA AL CALABOZO**

Poco después -Emilio no concreta en su declaración si llegaron o no hasta la casa de Morata- fue conducido a dependencias policiales donde ingresó en los calabozos. Protestó alegando que tenía asma bronquial y que necesitaba sus medicamentos para la esquizofrenia, pero los interrogatorios continuaron

durante varios días sin que se los dieran. La hermana de Emilio llegó a llamar al inspector Manolón para decirle que estaba en tratamiento psiquiátrico y para preguntar si estaba detenido. Le contestaron que no y ella les dijo que entonces iba a poner una denuncia ante la Guardia Civil.

Emilio insistió hasta la saciedad en que últimamente no sabía nada de explosivos. Les facilitó una foto de Yasim, un compañero de Rafa Zouhier que trabajaba con él como portero en una discoteca. Se ofreció a que le hicieran un registro en su domicilio, pero la Policía le manifestó que no era necesario ya que no estaba detenido.

A preguntas de su letrado, Emilio manifestó que él sólo estuvo en la casa de Morata de Tajuña una media hora y que allí sólo se habló de hachís y de perros, pero nunca de explosivos -se refiere seguramente a la vez que estuvo en Morata con su mujer y Mowgli-. No vio ninguna mochila, sólo cabras y gallinas. Remarcó que todos los pasos que daba se los comunicaba inmediatamente al policía Manolón.

Emilio siempre creyó que el juez lo protegía como testigo. La Guardia Civil también se lo creyó, como ya hemos reseñado.

Durante el tiempo que Emilio lleva en prisión se le ha aumentado las dosis de antidepresivos. Eso se puede apreciar en las cartas que Trashorras ha enviado a distintas personas desde la prisión de Alcalá Meco. El 11 de mayo de 2005 escribe a su esposa: «Acabo de recibir una buena noticia y es que me autorizan a que me vea un psiquiatra que ha buscado el abogado; es un prestigioso catedrático de la Universidad de Oviedo. Del de aquí no me fío ni un pelo»; «bueno, esto del psiquiatra es el paso previo para que pueda cumplir mi prisión en casa tal y como me ha dicho el abogado...».

«Estoy con los ánimos muy altos», escribe el 16 de mayo, «el psiquiatra de aquí baila al son que le canta el juez. Ya me ha cambiado drásticamente al menos tres veces de tratamiento [...], también me ha informado de que el juez ha aprobado otro careo con Manolo [el policía]. Esta vez llevo preparadas todas las preguntas por escrito para desenmascarar a ese corrupto e impresentable de policía».

«Espero que el juez esté dispuesto a escuchar la verdad porque resulta que cuando no le conviene corta y no deja hablar; seguro que sigue las pautas del PSOE», escribe en otro momento. «Estamos tranquilos, las cosas van a salir muy bien y la condena va a ser muy corta pues va a estar relacionada con el tráfico de drogas y no con ninguna otra cosa».

La transcripción de las conversaciones con sus padres son significativas. El 3 de

junio de 2004 les dice: «Una persona que está psiquiátricamente mal, en el supuesto de que salga culpable, se puede aducir que mi mente no está preparada».

También habla mal de su mujer: «Va por ahí de discotecas, yo no estoy pagando un piso para que me la folle otro en casa [...] si quiere correrla que la corra, pero que renuncie antes a mi pensión».

«El juez me quiere sacar a un centro psiquiátrico penitenciario. Pero yo, para casa o a un privado. El abogado Turiel me dijo: 'No te preocupes, que de ésta te saca'. Ya lo hemos hablado...».

© Mundinteractivos, S.A.